



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DEL MINISTRO DE FOMENTO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9 de marzo de 2018



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenos días. Comparecemos el ministro de Fomento y yo ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en su sesión celebrada en el día de hoy, 9 de marzo, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy. Asimismo, como ya viene siendo habitual, el Consejo de Ministros se ha reunido posteriormente en sesión extraordinaria como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución acordado por el Senado en su reunión de 27 de octubre.

Antes de hacer un balance de la semana política, permítanme que tenga un recuerdo especial para las familias y amigos de aquellas personas que actualmente se encuentran desaparecidas porque hoy se conmemora precisamente el Día Internacional de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente. Esta desaparición de personas es una prioridad para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y tengan la certeza de que los servidores públicos en su actuación son incansables para resolver los casos que siguen activos; los casos de las dos chicas en Asturias o el caso de Gabriel, el “Pescaito” en Almería; y mandamos desde aquí un afecto, una solidaridad, un abrazo caluroso a sus familias.

Como saben ustedes, don Román Escolano ha sido designado por el presidente del Gobierno como ministro de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. El traspaso se ha producido hace unos minutos en la sede del Ministerio de Economía. El señor Escolano ha acreditado capacidad y competencia profesional a lo largo de su carrera y su nombramiento, en primer lugar, asegura la continuidad de la política económica del Gobierno. No en vano, el señor Escolano fue presidente del Instituto de Crédito Oficial y como tal formó parte del equipo dirigido por Luis de Guindos. En el ICO y en responsabilidades posteriores pudo conocer en profundidad el funcionamiento de los mercados financieros y, especialmente, en el ICO quiero resaltar su contribución al diseño del Plan de Pago a Proveedores con el que el Ministerio de Hacienda solventó los problemas de financiación de los ayuntamientos y de las Comunidades Autónomas. Asimismo, es apreciable su experiencia en I+ D, constituyó como



presidente del ICO el mayor fondo público para la inversión en “startup” y el emprendimiento en tecnología. Y también en el Banco Europeo de Inversiones donde ha sido vicepresidente, ha sido presidente del consejo de Supervisión de un fondo que es un fondo paneuropeo de capital riesgo.

En tercer lugar, quiero destacar también su experiencia europea, y quiero destacarla también porque el trabajo del Eurogrupo y el trabajo del ECOFIN va a ser muy importante en los próximos meses en los que vamos a progresar, sin duda, hacia la Unión Bancaria y hacia la Unión Monetaria y ahí, como vicepresidente del BEI, ha intervenido el señor Escolano en el diseño de políticas financieras y de préstamos del banco. Especialmente relevante ha sido su gestión en el Plan Juncker, no hay que olvidar que España es uno de los países, o el país, que más beneficios ha obtenido con cargo a este Plan.

Y, quiero anunciarles también, que el Gobierno va a proponer para sustituir al señor Escolano como vicepresidente del BEI a doña Emma Navarro, que hasta hoy, o todavía, es la secretaria general del Tesoro. Va a ser la primera mujer que va a llegar a la vicepresidencia del BEI en toda su historia.

Esta continuidad de la política económica del Gobierno, a la que me he referido anteriormente, se asienta también sobre los datos que vamos conociendo, que yo les desgano en las comparecencias, y que son muy esperanzadores. 2018 va a ser, según todas las previsiones, el quinto año de crecimiento ininterrumpido de nuestra economía, y si seguimos en la senda que hemos emprendido, estaremos en torno a un tres por 100 de crecimiento. Crecimiento que crea empleo. La Seguridad Social, como tuve ocasión de decirles tras el pasado Consejo de Ministros, sumó 81.483 nuevos afiliados el pasado mes de febrero. Estamos hablando del mejor registro en afiliación a la Seguridad Social en los últimos once años, y asimismo también las previsiones que hemos conocido este año, de la AIREF o del BBVA, cifran el crecimiento, posible crecimiento en este primer trimestre, en torno al 0,7 o al 0,8 por 100 por 100; por tanto, estamos en esa línea -que decía anteriormente- de crecer en torno al 3 por 100 también en este



año 2018, superando las previsiones que el Gobierno, siempre prudente, ha remitido a Bruselas.

Hay datos que son también positivos, las cifras de matriculaciones de vehículos en términos interanuales. En enero una subida del 20 por 100 y un 13 por 100 en el mes de febrero. El Índice de Confianza de los Consumidores también ha subido 4,6 puntos y se asientan sobre el sólido crecimiento de las expectativas de los ciudadanos respecto a la situación económica, el futuro del empleo y, sobre todo, las expectativas de los hogares. También, el último informe de la Conferencia Empresarial o de la consultora KPMG, sobre la base de 3000 entrevistas a presidentes y ejecutivos a nuestro país, arroja el dato de que ocho de cada diez empresas esperan aumentar sus ventas este año.

También hay que señalar el crecimiento de la producción industrial, que en diciembre subió un 6,6 por 100; el crecimiento de número de turistas, que en enero subió un 5,2 por 100; el gasto de esos mismos turistas, que creció un 5,6 por 100. De igual forma la compra-venta de viviendas aumentó un 15 por 100 en el año 2017, con una subida de los precios superior al 4 por 100, seguramente podremos hablar de esto luego, cuando el ministro hable del Plan Estatal de Vivienda. España es el octavo fabricante mundial de vehículos. Por su parte, las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda habitual, hablaremos sobre ello después también, se han reducido cerca del 50 por cien en 2017 y han descendido un 85 por 100 desde el punto álgido de la crisis. Y, también otro punto importante: en ciencia y tecnología nos encontramos con un record histórico en solicitudes de patentes presentadas por empresas y centros de investigación españoles.

También, lo hemos conocido hoy, el año, este año 2017 ha sido el mejor año desde 2008 en transacciones inmobiliarias, un 16,3 por 100 más que en el año anterior. Por tanto, datos y tendencias, que son muy positivas. Y, para ello, es muy importante que en esta legislatura, que hemos denominado la legislatura del diálogo, los partidos políticos después de las elecciones del 26 de junio, sean capaces de articular pactos y diálogos, acuerdos que se traduzcan en estabilidad



política, y acuerdos que se traduzcan también en reformas que mejoren la vida de la gente.

El primer año tuvimos ocasión, como hemos dicho en numerosas ocasiones y la vicepresidenta del Gobierno presentó el balance, de aprobar 33 iniciativas legislativas; por tanto, esa estabilidad política no es solamente una responsabilidad del Gobierno, es una responsabilidad compartida. El país reclama seriedad, reclama escuchar y dialogar, y reclama altura de miras.

Dialogar es exponer, es hablar, es escuchar al otro, y decidir, pero siempre con la finalidad de mejorar las cosas, de contribuir al desarrollo del país. Los órdenes son para el mus, pero los órdenes no son un ejercicio de responsabilidad política. Por tanto, este Gobierno practica la voluntad de diálogo, la voluntad de llegar a acuerdos y no tiene ninguna adicción a los problemas ni alergia a las soluciones que ignoran el mandato que han recibido de los electores.

Unión de ética de la convicción y ética de la responsabilidad que se ha traducido en resultados, que al final es de lo que se trata. Donde había un paro del 27 por 100 hoy estamos en el 16 por 100. Donde llevábamos cinco años de caída del crecimiento, entramos en el quinto año de crecimiento; donde había un 9,3 por 100 de déficit, 93.000 millones de déficit, este año el compromiso que tenemos con la Unión Europea será del 2,2 por 100 del PIB. Donde la prima de riesgo, que encarecía los créditos, era de 650 puntos básicos, hoy está en torno a los 75.

Por tanto, en este sentido, queremos decir que el Gobierno continúa con la voluntad de llegar a acuerdos y dentro de esos acuerdos, apreciando el valor del diálogo, es importante resaltar la colaboración también entre administraciones, como ha hecho el presidente del Gobierno hace unos días acudiendo a Andalucía para ver los estragos causados por el temporal. Buena colaboración con las instituciones, en este caso autonómicas, y con las corporaciones locales, reuniones que ha habido ya con la Dirección General de Costas, con los ayuntamientos concernidos, el lunes habrá otra reunión del delegado del Gobierno y el delegado de la Junta, y hoy el ministro del Interior y la ministra de Medio Ambiente, y



también la ministra de Empleo como onubense que es, han informado sobre estas visitas del presidente del Gobierno; visitas que se han traducido en una evaluación, que estamos haciendo en este momento, de los daños en el ámbito agrario que afectan a 1.230 parcelas. La ministra de Agricultura y Medio Ambiente ha recordado cómo casi todas ellas están cubiertas por el Plan Nacional de Seguros, que es un esfuerzo enorme del Ministerio para ello, no solamente de las cosechas sino también de las instalaciones y estamos en estos momentos valorando -insisto, en coordinación con la Junta de Andalucía y con los ayuntamientos- los daños en el litoral para iniciar cuanto antes los trabajos de regeneración.

Ya recordarán ustedes que algo similar se produjo en el año 2016, entonces el Gobierno estuvo ahí, y palió esos efectos y esta vez también lo haremos.

Quiero también resaltar, nuevamente, la voluntad del Gobierno de llegar a un acuerdo para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Ya han oído ustedes al presidente del Gobierno decir que esperamos poder enviar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en las próximas semanas. Un proyecto que es necesario, que es importante para lograr ese objetivo de la legislatura de tener a veinte millones de personas trabajando en el año 2020.

Déjenme también hacer un comentario de valoración sobre la movilización que se ha producido en todo el mundo pero, también, y muy especialmente, en las ciudades de nuestro país, ayer, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Recordar que concienciar, que sensibilizar sobre problemas y desigualdades a los que aún se enfrentan las mujeres es algo enormemente importante. El Gobierno está decidido a seguir trabajando porque la lucha por la igualdad es un movimiento de todos, es un movimiento transversal.

Es una lucha que viene de lejos y que se ha ido traduciendo en muchos tipos de medidas, que afectan, en primer lugar, a las personas. Yo quiero recordar aquí como la primera mujer ministra después de la recuperación de la democracia fue Soledad Becerril en el año 1981, con el gobierno de la UCD, pero luego llegaron



la primera mujer presidenta del Congreso de los Diputados, la señora Rudí; doña Esperanza Aguirre, presidenta del Senado; Loyola de Palacio fue la primera mujer vicepresidenta de la Comisión Europea; la señora Chacón fue la primera ministra de Defensa, hoy lo es la señora Cospedal. Se trata, por tanto, de seguir avanzando con casos prácticos y con mujeres teniendo puestos de responsabilidad. Antes les he mencionado a doña Emma Navarro, que va a ser la primera mujer en la historia vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones.

Hay más mujeres, hoy que nunca, trabajando en España, 8,5 millones. Hay hoy más mujeres que nunca con un contrato indefinido, 5,5 millones. Hay más mujeres que nunca dirigiendo su negocio en España, seis de cada diez nuevos emprendedores son mujeres, y ya suponen más del 35 por 100 de los autónomos. La brecha salarial ha disminuido en cuatro puntos desde el año 2012 y se sitúa por debajo de la media europea. Por vez primera, existe en nuestro país un complemento económico de hasta el 15 por 100 en las pensiones de las mujeres que han tenido hijos y del que se han beneficiado ya 350 mujeres. España cuenta con un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, suscrito por todas las fuerzas políticas. Y más de 2.700 mujeres víctimas de la violencia de género han conseguido un empleo con la ayuda de la red de empresas “Por una sociedad libre de violencia de género”.

El Gobierno sigue trabajando en medidas para eliminar estereotipos, para eliminar desigualdades, como el fomento del currículum anónimo en las primeras fases de los procesos de selección y promoción, una iniciativa que han tomado noventa empresas. Asimismo va a plasmar esos compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en los Presupuestos Generales del año 2018 y está trabajando, desde hace semanas, con los agentes sociales para suscribir un Pacto Nacional para la Conciliación Laboral y la Racionalización de los Horarios que permita de una manera definitiva compatibilizar el trabajo con la vida personal y familiar.

Ayer mismo, en el ámbito de la Cultura, se creó la Comisión de Igualdad de Género en la Cultura. El Ministerio de Asuntos Exteriores va a crear un



embajador especial para igualdad de género, hay medidas que afectan a la transparencia de sueldos desagregados de hombres y mujeres. Y asimismo hay un acuerdo con grandes empresas para que haya auditorías internas para establecer planes de igualdad y para que se vea si existe, se compruebe si existen, diferencias salariales entre hombres y mujeres.

La presencia de mujeres en los consejos de administración de empresas del IBEX ha subido desde el año 2011 a nuestros días del 10 por 100 al 21 por 100, y hoy hemos conocido un informe muy positivo de la Universidad norteamericana de Georgetown sobre las empresas donde dice que España ocupa el quinto lugar del mundo en un índice de mayor bienestar para las mujeres. En todo caso, eso es una buena noticia, pero el Gobierno va a continuar trabajando para que de ese quinto lugar sigamos ascendiendo y logremos situarnos aún más arriba.

Permítanme, también, hacer una referencia al pleno del miércoles próximo, el 14 de marzo, que se celebrará en el Congreso a petición del presidente del Gobierno. Un pleno muy informativo, monográfico sobre el futuro de las pensiones. El Gobierno y el resto de las fuerzas parlamentarias van a debatir sobre esta cuestión, cuestión enormemente importante, en primer lugar, porque es un derecho, como recoge el artículo 50 de nuestra Constitución y porque, desde el Gobierno, donde tenemos una visión de conjunto, donde nos creemos, tenemos plena convicción en el sistema y garantizamos el cobro de las pensiones, pensamos que garantizar -efectivamente- ese derecho es una responsabilidad no solo del Gobierno, que también, sino una responsabilidad compartida con todas las fuerzas políticas.

No se trata solo de preservar, de garantizar el derecho de los 9,6 millones de pensionistas actuales sino también el de las pensiones del futuro y creemos también, como hemos hecho hasta ahora, que el lugar para debatir estos temas es el Pacto de Toledo. Por tanto, hemos querido que ese debate se celebre, precisamente, para ver cómo podemos avanzar en el futuro pero también para garantizar a todos los pensionistas, para tranquilizar a todos los pensionistas sobre la garantía del propio sistema de pensiones en España.



El Consejo de Ministros, hoy, ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el estatuto orgánico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, recuerdan ustedes que es una autoridad fiscal creada en el año 2014 que ha conseguido consolidar en estos años un gran prestigio. El Real Decreto va en la línea de darle mayores competencias a esta autoridad fiscal para reforzar el acceso a toda aquella información que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y, sobre todo, aquella información que tenga carácter auxiliar o de apoyo. Con ello estamos cumpliendo con las obligaciones de la Unión Europea.

De igual forma, quiero destacar cómo el Consejo de Ministros ha aprobado hoy un acuerdo por el que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Saben ustedes que hay una Ley que se aprobó la pasada legislatura, la Ley 12/2015, que lo que pretendía es ser un punto de encuentro entre los españoles de hoy y los descendientes de quienes fueron expulsados injustamente a partir de 1492. Al amparo de esa ley, hubo sendos decretos a los que se acogieron un total de 6.432 personas, que obtuvieron la nacionalidad española y, en su caso, sin renunciar a la otra nacionalidad que tuvieran. La propia Ley establecía un periodo de tres años para estas solicitudes, también tenía una cláusula que añadía que se podía prorrogar un año, eso es lo que ha acordado el Consejo de Ministros hoy, prorrogar un año más, a petición de las asociaciones de sefardíes. Por tanto, a partir de octubre, prórroga de un año más para solicitar esta nacionalidad y para incorporarse a la comunidad española.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se restablece la tramitación de las instalaciones asociadas a la interconexión gasista con Francia. Este es un tema importante, la interconexión se había suspendido en un momento determinado, frente al gaseoducto con Argelia, la otra posibilidad es recibir gas de países europeos, concretamente de Francia, con quien lindamos al norte. Por tanto, se trata de desarrollar junto a las dos conexiones en Irún y en Larrau una tercera, a través del Pirineo Oriental. Hay para esto financiación europea, a través de Connecting Europe Facility, por tanto, lo que hemos hecho



en el Consejo de Ministros es abrir la vía para que se pueda realizar, insisto, con financiación en parte europea, en parte española y en parte francesa, esa interconexión gasística que tiene una enorme importancia puesto que nos permitirá importar gas de gran calidad y a menor precio.

También, por lo que respecta a la aplicación del artículo 155, y sin perjuicio de la rueda de prensa que va a dar el delegado del Gobierno en Cataluña, don Enric Millo, sí quiero destacar el Decreto Ley, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, de recuperación de una parte de la paga extraordinaria y adicional de diciembre del año 2012 del personal del sector público de la Generalitat de Cataluña. Se trata, por tanto, del 20 por 100 de esa paga extra que en un momento dado hubo de detraerse, precisamente por las dificultades económicas del momento. Faltaba por pagar en Cataluña, y el Gobierno utilizando el artículo 155, contribuyó a que todos los funcionarios cobren ese 20 por 100 de la paga que tenían pendiente.

Y, finalmente, en el capítulo de nombramientos, decirles que el Consejo de Ministros ha acordado el nombramiento, de doña Julia Alicia Olmo y Romero, como embajadora en misión especial para las amenazas híbridas y de la ciberseguridad.

Esto es lo que yo tenía que contarles a ustedes pero el ministro de Fomento ha informado al Consejo de Ministros del Plan Estatal de la Vivienda y a él le doy la palabra.

Sr. De la Serna.- Muchas gracias ministro Portavoz. No solo he informado en Consejo de Ministros sino que todos hemos aprobado un Real Decreto por el que se articulan las ayudas recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que es fruto de un amplio proceso de participación en el que se recogen las ayudas al alquiler a las familias y personas más vulnerables, a la promoción de viviendas en alquiler, a los procesos de rehabilitación edificatoria, en el que se tienen en cuenta a los jóvenes, especialmente a los jóvenes que viven en municipios de menos de 5.000 habitantes y, también, por supuesto, las ayudas para las personas mayores o



personas con dependencia en la promoción de viviendas con instalaciones adecuadas para su actividad.

En definitiva, es un Plan con una enorme vocación social, decididamente orientado a satisfacer las necesidades reales de las personas y centrado en favorecer, por un lado, el alquiler; por otro lado, la rehabilitación y la regeneración urbana y rural, favoreciendo, impulsando, la actividad económica en un sector tan intensivo en generación de empleo como es el de la vivienda.

No sé si hay posibilidad de ver las diapositivas a través de las pantallas que tenemos en la mesa.

Como decía al inicio, este Plan no surge de la noche a la mañana, es fruto de un amplio proceso de participación en el que hemos mantenido reuniones de diferentes Conferencias Sectoriales. Tres procesos, en concreto, de participación, hemos ido recogiendo todas las actividades, tanto de las Comunidades Autónomas como de los ayuntamientos, representantes del sector y, podemos decir, que el Plan que hemos aprobado en el día de hoy en Consejo de Ministros, trata de incorporar más del 80 por 100 de las sugerencias formuladas.

Los objetivos fundamentales, como digo, son dos: favorecer el mercado de alquiler, y favorecer -por otro lado- los procesos de regeneración urbana y de rehabilitación edificatoria y, a través de esos dos compromisos, marcamos en el Plan una serie de líneas estratégicas -como digo-, la primera de ellas tiene que ver con el claro componente social, especialmente en casos singulares, como puede ser el de las personas en situación de desahucio, en lanzamiento de su vivienda habitual, aspectos relacionados con la accesibilidad universal, una parte, muy importante, que tiene que ver con el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, se incluyen, por ejemplo, como beneficiarios de las ayudas a colectivos también como las familias monoparentales, las personas víctimas del “sin hogarismo”, mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión social, en especial cuando tengan hijos menores exclusivamente a su cargo, y dentro de unidades de convivencia que cuenten con algún miembro con discapacidad o



unidades en las que exista alguna víctima acreditada de violencia de género, que era uno de los aspectos acordados dentro del Pacto contra la Violencia de Género.

En cuanto a las líneas fundamentales contempladas dentro del Plan, hay nueve programas establecidos. Nueve programas que comienzan con el principal de facilitar el acceso a la vivienda y para ello se establece unas ayudas del 40 por 100 de la renta hasta un máximo de 900 euros al mes. Anteriormente eran 600 euros al mes, se amplía a consecuencia de la petición de determinadas Comunidades Autónomas por la situación del precio del alquiler en determinadas ciudades y, además, para jóvenes y para mayores de 65 años se puede incorporar un incremento adicional del 10 por 100. Todo, dentro de unos ingresos de la unidad familiar que estén situados por debajo de tres veces el IPREM, y aquí es importante destacar que se elimina el límite máximo de 2.400 euros al año que estaba en el Plan anterior.

Hemos incorporado criterios de prioridad, progresividad, teniendo en cuenta el número de miembros y los ingresos de la unidad de convivencia, y hemos incorporado mayores límites de ingresos para las familias numerosas y para las personas con discapacidad que puede ser de hasta cuatro, incluso cinco veces el IPREM, para el caso de la discapacidad más severa y las familias numerosas de categoría especial,

Un segundo eje está relacionado con el fomento de la promoción de las viviendas en alquiler. Hay un hecho muy importante dentro de este Plan y es que por primera vez vamos a poder dar ayudas y subvenciones al promotor privado. El Plan anterior solo permitía dar ayudas para la generación de viviendas de carácter social al promotor público durante un plazo, eso sí, de 25 años; con dos tipos de ayudas: hasta 350 euros m² útil por vivienda con un límite de 50 por 100 de la inversión y 36.750 euros vivienda en el caso de que las condiciones del alquiler estén en un alquiler máximo de 5,5 euros por metro² útil y con unos ingresos inferiores hasta 3 veces el IPREM. Estas condiciones se rebajan hasta 300 euros el m² y con un límite del 40 por 100 de la inversión y 31.500 euros por vivienda



en el caso de que el alquiler máximo se pueda subir hasta los 7 euros el m² útil al mes y los ingresos también a las 4 veces y media el IPREM.

Otra línea estratégica muy importante, tal y como ya mencionaba el ministro Portavoz, es la de la atención a las situaciones más vulnerables. Personas que están atravesando un proceso de desahucio, de lanzamiento de su vivienda habitual. Yo quisiera destacar, como ya ha dicho el ministro Portavoz, que la situación en estos momentos nada tiene que ver con la situación que nos encontramos al principio de la crisis, que los lanzamientos hipotecarios o los desahucios se redujeron en 2017 a los niveles más bajos de los últimos 10 años, que hay descensos en las ejecuciones hipotecarias a un ritmo anual del 55 por 100 pero, aun así, queremos mantener un programa específico para seguir ayudando a las personas que están en esa situación. Un programa muy singular en el que con una renta máxima de 400 euros al mes, suprimimos la mínima que teníamos al comienzo de la negociación de este Plan, se puede financiar hasta el 100 por 100, el 80 por 100 de ese total, el Ministerio de Fomento; el 20 por 100 la Comunidad Autónoma correspondiente. Poniendo a disposición viviendas, ya vengan de entidades financieras, de particulares, del propio parque de viviendas de la comunidad autónoma o de la corporación local, durante un plazo de tres años.

Otro Plan específico es el de la rehabilitación edificatoria, la regeneración urbana y rural en el que hemos incorporado importantes ayudas para mejorar el Plan anterior. Es relevante señalar que, por primera vez, vamos a poder dar viviendas, viviendas unifamiliares y a viviendas que estén dentro de un edificio de forma individualizada, antes tenía que ser al conjunto del edificio. Esto va a favorecer la ampliación del espectro de viviendas y, por lo tanto, de familias que van a poder recibir este tipo de ayudas y, además, se concederá de manera preferente a las viviendas con antigüedad anterior a 1996, antes era 1981. Solo con este paso, conseguimos incrementar el número de viviendas posibles a rehabilitar en un 33 por 100; estamos hablando de casi 5 millones de viviendas que si hubiéramos mantenido el plazo del Plan anterior no habrían tenido acceso a este tipo de ayudas de rehabilitación.



Incrementamos, además, las ayudas, con carácter general del 35 al 40 por 100 pero, además, con una atención especial -y hemos mantenido un diálogo muy intenso con el tercer sector, especialmente con las asociaciones que representan a las personas con discapacidad- para incorporar ayudas de hasta el 75 por 100 en determinados casos, con unos importes máximos de conservación, de accesibilidad y de eficiencia energética.

También decir que en los procesos de rehabilitación, de regeneración urbana, se amplía el plazo de los tres años existentes hasta los cinco años. Esta era una demanda de muchos ayuntamientos que iniciaban procesos vinculados a la regeneración de un barrio o de un grupo de edificaciones, de manzanas, y para cuando habían finalizado todos los trámites urbanísticos, el Plan ya había llegado a su fin. Flexibilizamos, en definitiva, más las condiciones para poder acceder a procesos de estas características y, además, prorrogamos hasta el 31 de diciembre del año 2019 las que venían dándose del Plan anterior.

Una línea estratégica novedosa es la relacionada con la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Esta es una línea que no existía en el Plan anterior, que fundamentalmente atiende a dos conceptos: por un lado, la rehabilitación, por primera vez -como decía antes- se dan ayudas a viviendas unifamiliares, y en el ámbito rural esto es importante, y además se incrementan de manera sustancial para el caso de jóvenes que vivan en municipios de menos de 5.000 habitantes, hasta un 25 por 100 más de lo que es el régimen general. Y el único caso en el que vamos a poder aportar ayudas directas para la adquisición de la vivienda será el caso de jóvenes que tengan su vivienda habitual en municipios de menos de 5.000 habitantes y con ingresos inferiores a tres veces el IPREM, para un precio máximo de 100.000 euros y con un límite de ayuda del 20 por 100 y de 10.800 euros por vivienda. Se trata de ayudar a ese joven que tiene la oportunidad de mantenerse en el núcleo rural, que tiene una oportunidad laboral, que tiene una oportunidad de trabajo, pero que necesita también de una ayuda para poder rehabilitar una de esas viviendas en el mundo rural, poder adquirirla y poder establecerse en ese municipio.



Por otro lado, también se abre una línea específica para las personas mayores. Aquí nos centramos en ayudar al promotor de la vivienda con 400 euros metro cuadrado útil con un límite del 40 por 100 de la inversión para inmuebles en los que se establezcan determinadas instalaciones y servicios comunes adaptados, que se tienen que reservar con un plazo mínimo de cuarenta años al alquiler, y limitando también la renta, a 9,5 metro² útil al mes, para arrendatarios con ingresos inferiores a cinco veces el IPREM.

Y, por último, buscamos una mayor implicación de las Comunidades Autónomas. Hasta ahora podíamos financiar, ayudar, a quienes tienen la competencia en materia de vivienda, que no es la Administración General del Estado; a quienes tienen la responsabilidad de impulsar la promoción de vivienda social y ayudas al alquiler, que son las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales. Se les otorgaba una ayuda, que podía ser una ayuda sin necesidad de cofinanciación, por parte de las Comunidades Autónomas. De tal manera que los primeros 70 euros de cada 100 euros podían recibirse por la Comunidad Autónoma, sin que ésta tuviera que llevar a cabo ningún tipo de aportación complementaria. A partir de ahora no será así, tienen todas las Comunidades Autónomas que responsabilizarse, lo cual parece razonable porque son las que tienen la competencia, con 10 euros en esos 70 primeros euros que aporta el Estado, y con otros 20 adicionales, si quiere que añadamos desde el Gobierno, otros 30 euros a la ayuda para los distintos programas que forman parte del Plan Estatal.

Todo ello nos lleva a un programa en el que vamos a incrementar, sustancialmente, las aportaciones previstas en relación al Plan anterior. En el Plan anterior 2013-2016, para todas las ayudas relacionadas con el alquiler y con la rehabilitación y regeneración urbana, se llevó a cabo una aportación de 888.000 euros. Ahora, hemos programado para los próximos cuatro años, un desembolso total de 1.443 millones de euros, comenzando en este mismo año 2018 con una inversión de 350 millones de euros.

Por tanto, incrementamos las ayudas al alquiler y toda la parte de rehabilitación, tal y como he explicado en cada uno de estos programas, en un 62 por 100. Por



supuesto, además se tiene en cuenta la subsidiación de préstamos, pero esta no es una línea específica porque no incorporamos la subsidiación de préstamos, como ya no estaba incorporada tampoco en el Plan anterior, esto simplemente es la parte que se tiene que seguir abonando residual ya cada año en la amortización de los préstamos del Plan del año 2009-2012 y que cada vez irá siendo menor, lo cual nos permite apoyar e incrementar sustancialmente las ayudas en los programas que forman parte de nuestro Real Decreto, que son los programas de alquiler y de rehabilitación.

Por último, indicarles el impacto y alguno de los indicadores principales de carácter económico que hemos calculado en relación a la implantación del Plan Estatal de Vivienda. Como pueden ver hay una aportación importante en ayudas públicas que tendrá también una ayuda inducida que en su conjunto puede superar los 3.000 millones de euros, con un capital total en arrendamiento que superará los 1.150 millones de euros, que llegarán a unas 557.000 familias a lo largo de todo el periodo y con los que esperamos generar de manera directa cerca de 60.000 puestos de trabajo.

Este es el contenido de este Plan que a partir de ahora inicia el camino que nos lleva a la formalización de los Convenios con las diferentes Comunidades Autónomas. El próximo jueves, el próximo día 15, celebraremos la Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas. En esta Conferencia Sectorial se hará la distribución, el reparto de los fondos que le corresponde a cada una de esas Comunidades Autónomas y, a partir de ahí iremos cerrando los Convenios con cada una de ellas para firmarlos y, con ello, materializar este conjunto, esta batería de importantes ayudas que, en cualquier caso, tienen carácter retroactivo al 1 de enero y que, por lo tanto, no supondrá ningún problema en cuanto a la continuidad de los programas que ya se venían formalizando en años anteriores.

Creo, sinceramente, que será un avance muy importante con este Plan al ajuste a las verdaderas necesidades de las personas, atendiendo a la actual realidad socioeconómica. Creo que hay una ayuda extraordinaria también de nuevo a las Comunidades Autónomas que, por otro lado, como muy bien saben, a lo largo de



este ejercicio, si hay presupuestos, van a recibir una cantidad adicional cercana a los 4.000 millones de euros dentro del sistema de financiación autonómica. Esta cantidad es una cantidad adicional, pero es una cantidad que sin tener las competencias llevamos a cabo por responsabilidad y por el interés para poder atender -como digo-, especialmente a los colectivos y a las familias más vulnerables, que más lo necesitan.

Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Antes de dar esa palabra, me alegra clarificar que doña Emma Navarro no va a ser la primera mujer vicepresidenta del BEI. Hubo otra, además española, que era doña Magdalena Álvarez.

P.- Teresa Fernández-Cuesta, de Informativos Tele 5. Primero al ministro Portavoz. Además de las medidas que usted nos ha relatado en favor de la igualdad, ¿qué otras políticas se podrían llevar a cabo desde el Gobierno o en qué se podría concretar ese esfuerzo sin regateo que prometió ayer mismo el presidente del Gobierno?

Y, al ministro de Fomento, ¿usted cuándo calcula que los ciudadanos pueden empezar a solicitar estas ayudas?

Portavoz.- Respecto a su pregunta, mire, en estos momentos, el Gobierno, a través de la ministra de Empleo y del ministro de Hacienda y Función Pública, está trabajando, desde hace ya meses, con los interlocutores sociales para buscar proyectos de racionalización y conciliación, y yo espero que en ese deseo compartido de llegar a acuerdos concretos tengamos pronto acuerdos también en esta materia.

Sr. De la Serna.- En cuanto al otorgamiento de las ayudas, estas pueden ser recibidas ya en el momento en que la Comunidad Autónoma haya abierto ya las órdenes correspondientes porque, insisto, tienen carácter retroactivo para el 1 de enero pero, a partir de hoy mismo, con la aprobación del Plan nos sentamos,



comenzamos el diálogo con las Comunidades Autónomas sin necesidad de tener que esperar a la Conferencia Sectorial en la que, fundamentalmente, se atenderá a lo que es el reparto por cada Comunidad Autónoma y en un plazo razonable de dos o tres meses, tienen que estar suscritos todos los convenios.

Es decir, que para el mes de junio tendrían que estar ya cerrados los convenios y abiertas las órdenes de ayuda que se asignen a cada programa -y en esto hemos sido flexibles para que la propia Comunidad Autónoma tenga la libertad también de decidir cuáles son las prioridades dentro de su territorio- y puedan ya establecer las ayudas correspondientes, además de las que las propias Comunidades Autónomas quieran incorporar.

P.- José Miguel Blanco, de la agencia EFE. Para el portavoz del Gobierno. Si, en relación con la situación en Cataluña, ¿el Gobierno cree que acabará desconvocándose al pleno de investidura que estaba previsto en el Parlament para el próximo lunes? Y, por otro lado, ¿qué opinión le merece al Gobierno el documento que se conoció ayer pactado por Esquerra y Junts per Catalunya en relación con el proceso que quieren continuar para una constitución catalana y que acabaría en lo que denominan una multi consulta?

Portavoz.- En relación con su primera pregunta, como sabe, nosotros somos cuidadosos con las prerrogativas de todos los Parlamentos, por tanto, el orden del día de un Parlamento autonómico lo fija el Presidente y, supongo que la Mesa y la junta de portavoces, y es competencia suya y no tenemos a este respecto nada que decir.

En torno a la segunda pregunta que usted me hace, el documento que hemos conocido en el día de hoy, es un documento a mayor gloria de los antisistema y radicales de la CUP, que tiene verdaderas perlas, que en la Cataluña del siglo XXI se hable del Parlamento como el ágora del debate republicano, o que se diga que hay que crear un país con una visión disruptiva del régimen autonómico, o que se recoja que el poder republicano radica en el empoderamiento de la gente,



esto es la épica de la fonética, pero eso está totalmente alejado de la realidad de las cosas.

Sobre todo, este documento choca y se contradice de forma palmaria con las buenas palabras y el acatamiento de las decisiones del Tribunal Constitucional que han expresado ante el juez todos los que han declarado en el Supremo. Han declarado que no hubo proclamación de la república, han declarado que aquello era simbólico y ahora presentan, sus mismos partidos en el Parlamento, un documento donde van en la misma dirección. Es decir, esto es un engaño más y una parte de la farsa. Como lo es el hecho de que pretendan constituir en Bruselas eso que llaman espacios libres. No van en la buena dirección, van en la mala dirección, no van en la dirección de restablecer el orden, la seguridad y la tranquilidad de la gente, y de ocuparse de los problemas de la gente.

El Gobierno ha velado por la vuelta a la normalidad constitucional y a la ley. También estos días hemos visto que el señor Mas, el expresidente Mas hablaba de crear la Dinamarca mediterránea. Hombre, ahora hablan de procesos constituyentes que parece que se asimilan no a Dinamarca sino al modelo venezolano. Ha hablado también, el propio señor Mas, de que todo lo que hacían era para que el Gobierno recogiera y reconociera el derecho de autodeterminación, ya no el derecho a decidir, ya hemos visto que eso era también parte de la patraña, el derecho a la autodeterminación. Pues, bien, el Gobierno ni lo ha reconocido ni lo reconocerá, y no lo va a reconocer nadie, porque en Europa han tenido cero apoyos a todo ello.

Por tanto, nosotros pensamos que Cataluña debe continuar en la normalidad en la que está ahora, gracias al artículo 155. Hoy hemos visto cómo se paga la paga a los funcionarios, gracias al artículo 155, y creemos que tiene que haber un Gobierno que no esté en la farsa, engañando a la gente sino ocupándose de los problemas de la gente, de los problemas reales de la gente y no ocupándose solamente de una parte de los catalanes, sino ocupándose de resolver los problemas de todos los catalanes, que es lo que tiene que hacer un Gobierno. El



Gobierno, no es el Gobierno de una parte que le elige o que le vota, es el Gobierno de todos y, por lo que vemos por estos documentos, pretenden ser solamente el Gobierno de una parte.

Eso no es bueno para Cataluña, que creemos, tiene que salir de esta situación de enfrentamiento y de falta de convivencia que, en absoluto, beneficia a Cataluña, como hemos visto estos días y como estamos viendo en algún acontecimiento de estos días con el presidente del Parlamento y con los empresarios extranjeros. Credibilidad, seguridad, tranquilidad, respeto a la ley, es lo que necesita Cataluña y no otro tipo de invenciones.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Le quería seguir preguntando por las manifestaciones de ayer. Le querría pedir una valoración en concreto de los movimientos tan masivos que hubo ayer en las calles de toda España y, luego, quería preguntarle, hoy Núñez Feijoo ha dicho en Valencia que el Gobierno debería tomar nota. Si entendemos como ese tomar nota de esas movilizaciones, por ejemplo, el plan que ha anunciado usted al que se está llegando de acuerdo con los sindicatos de racionalización y conciliación y si tiene algún detalle más sobre este plan. Gracias.

Portavoz.- Mire, al Gobierno le parece muy bien esa muestra de concienciación, esa muestra de solidaridad, esa muestra -sobre todo- de comprensión y de esfuerzos comunes en pro de la igualdad. En eso está el Gobierno y yo estoy seguro de que estamos la totalidad de los españoles y, por tanto, que eso se traduzca en una manifestación, en muchas manifestaciones en España y en el resto del mundo, nos parece que es una buena noticia.

Y, como he dicho antes, expresando las medidas que ya hemos tomado, seguimos luchando por tomar más medidas, estas que le he anunciado antes es algo que no surge de la manifestación de ayer, sino que ha sido trabajado por la ministra de Empleo y los interlocutores sociales desde hace tiempo, esperemos que se concreten. Creemos que un paso muy importante es la conciliación familiar y, por tanto, esa y otras medidas –insisto- de las que hemos tomado estos años, son las



que hacen que el instituto de Georgetown, considere a España para las mujeres en el quinto lugar de bienestar en el mundo, eso está muy bien, eso es muy importante pero, insisto, no nos conformamos con eso y vamos a seguir luchando por mejorar ese quinto lugar.

P.- Se ha sabido hoy que el ministro Zoido, el ministro del Interior, va a mantener en su puesto al Comisario de Información de los Mossos d'Esquadra, señor Castellví. Me gustaría preguntarle si esta es la mejor forma de aplicar el artículo 155, habida cuenta de los casos de espionaje que estamos conociendo en el sumario que se está instruyendo en el Tribunal Supremo. Gracias.

Portavoz.- Ignoro lo que usted me pregunta. Ignoro quien el señor Comisario pero, sin duda alguna, voy a preguntarle al ministro del Interior y daremos respuesta.

P.- Manolo Calleja, del diario ABC. Le quería preguntar por dos pactos, ministro Portavoz. El miércoles hay un pleno que el presidente del Gobierno ha dicho que puede ser el más importante de la legislatura, el de las pensiones. Quería saber si el presidente se va a limitar a hacer un análisis de la situación actual del sistema de pensiones o va a llevar propuestas, por ejemplo, de una posible subida de las pensiones.

Y, por otro lado, esta semana también hemos visto cómo el Pacto por la Educación también ha hecho agua. Quería saber si usted considera que está herido de muerte ese pacto después de las salidas de PSOE y Podemos o cree que se puede recomponer todavía y es optimista en ese sentido.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo soy el portavoz del Gobierno pero no el “aguador” del Gobierno, por lo tanto, tendrá usted que esperar hasta el miércoles para ver qué es lo que presenta el presidente del Gobierno. Yo sería un mal portavoz si fuera adelantando lo que va a decir.



Respecto a la segunda, mire, la apuesta de un Pacto de Estado por la Educación es uno de los siete pactos que propuso el presidente del Gobierno en esta legislatura y es una necesidad sentida por la gente. La gente quiere que haya estabilidad, que haya seguridad en la Educación y es, además, una necesidad también debida a la revolución tecnológico-digital. En el acuerdo de investidura entre PP y C's se llegó a un acuerdo -punto 79, si no recuerdo mal- que era el de residenciar, abrir el abanico para que no fuera solamente una propuesta del Gobierno como son los proyectos de ley, para abrir un abanico a todas las fuerzas parlamentarias. Una Subcomisión especial del Congreso de los Diputados de la Comisión de Educación. Han estado reunidos unos doce, trece meses, han comparecido 82 personas. Los grupos parlamentarios -todos están presentes en esa subcomisión-, elaboraron un primer papel con quince ejes que abarcaban todos los aspectos de la Educación, del modelo educativo en España y, al poco de las deliberaciones, de ese debate, el PSOE ha decidido irse, cuando estábamos examinando, estaban examinando el punto dos, dos de quince, y la excusa es que no se ha dado la cifra que ellos quieren o piden de financiación del pacto.

La posición del Gobierno y del grupo parlamentario que lo apoya es muy simple. Consiste en decir, la cifra de financiación final dependerá de los acuerdos, del contenido del pacto. Se trata de dinero de todos los españoles, por tanto, habrá que explicar a los españoles por qué vamos a invertir en Educación hasta tanto, o tanto más a lo largo de todos estos años, pero eso es una necesidad que el Gobierno entiende. Mire, el 27 de marzo del año 2017, yo lo propuse ya en el Senado, dije que si había pacto, el pacto debía reunir dos condiciones. Primero, una cláusula de revisión por mayoría súper cualificada, para que dentro de unos pocos años no viniera otro Gobierno de distinto signo y lo modificara; por lo tanto, estabilidad, credibilidad. El segundo punto era pacto, acuerdo financiero. Para mí es muy importante, pero creo que en estos momentos cuando se acaba de empezar a discutir el contenido del acuerdo, exigir que esto sea un porcentaje del PIB, creo que tiene muy difícil explicación de cara a la gente.

Nosotros al PSOE se lo hemos dicho, le hemos dicho que estamos de acuerdo en llegar a un pacto de financiación pero al final del proceso, cuando sepamos y



cuando podamos explicar a los españoles en qué consiste el pacto, no al principio del mismo. Nadie hace eso, nadie dice: me voy a gastar tanto. Primero sabes lo que vas a hacer y luego pones los medios para ello.

Por tanto, creemos que es una mala noticia que obedece, probablemente, a una estrategia partidista del PSOE, porque lo que hemos visto en esta semana es, primero, una petición del señor Sánchez donde decía que si no había aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, pedía convocatoria de elecciones generales, que es una prerrogativa del presidente del Gobierno, y luego, al día siguiente, ha pedido que el Gobierno se someta a una cuestión de confianza, que es otra prerrogativa del presidente del Gobierno, y al tercer día dan la espantada en esta Subcomisión.

Y, yo quiero decir además, porque hay unas declaraciones diciendo que yo había hecho dejación de mis responsabilidades residenciándolo en esta Subcomisión del Congreso. Yo quiero decir que esta Subcomisión del Congreso es fruto de los acuerdos de investidura PP-C's, pero ese punto 79, es un trasunto del acuerdo del señor Sánchez y el señor Rivera en la fallida investidura del señor Sánchez. Es decir, lo que hicimos fue recoger en este punto, en la constitución de esa Subcomisión, el acuerdo de los señores Rivera y Sánchez. No fue una opción de quien les habla. Trajimos lo que había, y eso es lo que ha pasado en estos meses, en estos quince meses y creo que las comparencias, insisto, 82 personas, toda la comunidad educativa ha podido expresar cuáles eran sus prioridades, me ha parecido enormemente positiva. Por tanto, yo quiero hacer un llamamiento al PSOE para que olvide tácticas partidistas y piense en los intereses de todos. Creo que hay una demanda social en España por un pacto educativo. Creo que el pacto educativo ha suscitado esperanzas y creo que con eso cumplimos esa unión a la que me he referido antes de ética de la convicción y ética de la responsabilidad en un tema tan sensible. En un tema en el que, además, estamos avanzando positivamente, en el que desde el año 2011 el abandono escolar se ha reducido del 26,9 al 16,8 por 100, diez puntos de reducción de abandono escolar, y donde hemos mejorado en los informes PISA sobre la calidad de nuestro modelo educativo.



Por tanto, creo que en estos momentos, lo que España necesita en su modelo educativo es tranquilidad, seguridad, y dar un salto de calidad. Ese salto de calidad está en el pacto educativo y yo les pido, les pido por el interés de todos los ciudadanos, no solo por interés del Gobierno, sino por el interés de todos los ciudadanos, porque creo que hay una demanda social, que recapaciten y que vuelvan a hablar. El tema de la financiación es un tema que se verá al final. El Gobierno y el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, hizo una oferta, una primera oferta que consistía en elevar los gastos en Educación -que a mí me gusta llamarle inversión en Educación- a la más alta cantidad de la historia. Si al final el pacto de contenidos es un pacto real, esa cantidad podemos subirla pero eso – insisto- lo veremos, cómo hacemos todos siempre, al final del camino, no al principio del camino, y no es una buena idea dar una espantada al principio del camino cuando hay tanta gente que ha depositado su esperanza en ese modelo educativo que surja del pacto.

P.- Nuria Vega, de Colpisa. Esta semana hemos visto al presidente del Gobierno desmarcándose de la huelga a la japonesa que se propuso por parte de la ministra de Agricultura y la presidenta de la Comunidad de Madrid, luciendo un lazo morado, reconociendo ayer también el valor de la jornada del 8M para remover conciencias. Yo quería saber si, como colofón a esta semana, se ha planteado una reflexión y si el Gobierno cree que inicialmente pudo cometer, junto al PP, un error al no valorar el alcance y la transversalidad de la movilización de ayer. Gracias.

Portavoz.- El Gobierno responde con sus hechos. Han oído ustedes hablar en alguna ocasión de que algunos predicán y otros damos trigo. Le he leído antes, podría hacerlo otra vez pero se lo voy a ahorrar, todas las medidas que ha ido tomando el Gobierno y que se han traducido en hechos concretos para eliminar esa brecha salarial.

En estos momentos, España es el país que más ha avanzado en la eliminación de la brecha salarial, y le he dado propuestas concretas que se han traducido en ver



cómo podemos evitar que haya esa desigualdad en determinadas empresas a través de auditorías o desagregando los sueldos de hombres y mujeres, y ahí están los resultados. Por tanto, la acción del Gobierno siempre ha ido encaminada a luchar por la equiparación salarial y por la igualdad y, por tanto, lo hemos hecho en el pasado, lo hacemos hoy y seguiremos haciéndolo en el futuro, probablemente, con más fuerza porque hemos comprobado algo que ya sabíamos, y es que este es un tema que nos importa, y mucho a todos los españoles, a hombres y a mujeres.

P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Yo, continuando con la pregunta de la compañera, algunos gobiernos europeos, aprovechando esta semana, sí que han presentado planes globales. Viendo las grandes desigualdades por razón de sexo que hay en España todavía y que se han denunciado todos estos días -no las voy a señalar ahora-, ¿no cree el Gobierno que podría dar un paso al frente y dar un marco legal mucho más potente para acabar con esas desigualdades?, no solamente diciendo lo de: “haciendo la ministra de Trabajo su trabajo, la ministra Báñez”, algo más global como se hizo en el 2008 con el Plan de Igualdad de Zapatero.

Después, tengo dos temas más, por favor. La semana que viene se espera que se publique la orden de preinscripción en el Diario Oficial de la Generalitat. Quería saber si eso va a ser así y, en todo caso, si después de las semanas que llevan estudiando el tema del castellano, ¿han descartado ya que van a incluir la casilla del castellano o han encontrado alguna línea, alguna vía para conseguir que el castellano sea vehicular en los colegios catalanes? Y, por último, respecto al BEI, tengo entendido que esa plaza es rotatoria, la vicepresidencia del BEI, con Portugal. ¿Tenemos cerrado que la vamos a mantener nosotros? Gracias.

Portavoz. - Respecto a la primera pregunta, yo también he leído algunos planes de algunos gobiernos europeos pero es que, probablemente, no habían hecho lo que el Gobierno ha hecho antes y, por lo tanto, muchas de las iniciativas que hemos leído en estos días ya están incorporadas a la legislación española. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en la línea en que hemos trabajado y les he anunciado esas conversaciones que, insisto, no son de ayer ni de antes de ayer de la ministra



de Empleo y el ministro de Hacienda y Función Pública con los interlocutores sociales para la conciliación y la racionalización de horarios. E insisto que hay toda una panoplia de medidas que han llevado al estrechamiento de la brecha salarial.

No nos conformamos con eso, no nos conformamos con ser los quintos del mundo en bienestar de la mujer, queremos seguir avanzando y seguiremos avanzando.

Respecto a su segunda pregunta, creo que hasta el mes de abril no hay que hacer la preinscripción y respecto a lo que usted habla de la casilla, yo jamás he hablado de casilla, como ya les hemos recordado aquí, y seguimos estudiando el tema para dar la mejor solución posible al mismo.

En relación con el BEI, como ya tuve ocasión de declarar, ese es un tema que fue acordado con Portugal en su momento, que es un acuerdo firme y por escrito y el que a España, esté el señor Escolano o esté la señora Navarro, como vamos a proponer, como he dicho antes, le corresponde ese sillón hasta el año 2020. Por lo tanto, que nadie tenga ninguna duda, que nadie diga que perdemos un puesto en Europa por traernos a alguien aquí. España seguirá contando con la vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones y con el vicepresidente del Banco Central Europeo, lo cual pensamos que es una buena noticia.

P.- Carmen del Riego, de “La Vanguardia”. Para el ministro Portavoz dos cuestiones. Si el documento que hemos conocido hoy de Cataluña para la investidura del señor Sánchez se convierte en el programa de gobierno que plantee el candidato ¿podría ser recurrido por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional ya que incide en avanzar en la república catalana y en un proyecto constituyente de la república catalana?

Y, por otro lado, sobre Educación y lo que comentaba usted sobre el pacto. Si no se produjera ese pacto, que levantándose el PSOE y Podemos de la mesa parece



difícil, ¿el Gobierno recuperaría lo que dejó sin efecto de las reválidas, que no tuvieran efecto académico hasta que no hubiera pacto?

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo creo que el Gobierno ha demostrado con nitidez, con claridad, cuál es su vocación y cuál es su deber. El deber es cumplir con el orden constitucional y estatutario. Lo cumplió en el mes de octubre, lo ejerce todos los días dando estabilidad y tranquilidad a Cataluña y lo cumplirá en el futuro en el caso de que se produzca lo que usted dice, en caso de que se produzca un presidente investido con un programa que sea incompatible con ello.

Por tanto, lo estudiaremos, lo miraremos, pero que nadie tenga la menor duda, este Gobierno, insisto, ya lo ha demostrado con hechos, no va a consentir que en Cataluña se rompa el orden constitucional ni el orden estatutario.

En relación con el pacto, yo creo que las esperanzas depositadas en el pacto son muy grandes. Yo creo que es un pacto, un pacto educativo, necesario. Yo lo cuento hasta la saciedad. Por la calle hay gente que me para y me dice: oiga, ¿por qué no se ponen ustedes de acuerdo? Nosotros estamos en disposición de dialogar, no entendemos esa política de lanzar órdagos -si me permiten ustedes volver al mus- en la primera mano. Si es que estábamos viendo el segundo eje de los quince pactados y dan la espantada, es que eso no tiene mucho sentido. Eso yo creo que se engarza en una sucesión de acciones partidistas que pueden interesar a un partido concreto, en este caso al PSOE, pero no refleja el interés de lo que quieren los ciudadanos.

Por ello, nosotros seguimos con la mano tendida, seguimos pensando que es importante, seguimos queriendo trabajar y a quienes no quieran trabajar y pongan excusas para no buscar el pacto, serán ellos los que tengan que decir por qué no lo hacen. Pero, insisto, creo que se equivocan, creo que los españoles quieren un pacto educativo, creo que es positivo y creo que este trabajo de los quince meses que ha llevado la Subcomisión hasta ahora y esa voluntad que ha demostrado el Gobierno, creo que merece mejor resultado que una espantada. Por tanto, yo



confío en que recapaciten y que vean que la seguridad, la estabilidad, el salto de calidad del modelo educativo es, en estos momentos, lo importante.

P.- Marisa Piqueras, de Europa Press. Le quería preguntar por los Presupuestos porque faltan dos semanas para el plazo que se marcó el propio presidente del Gobierno de aprobarlos en Consejo de Ministros. Usted hablaba de voluntad de acuerdo al inicio de su exposición. Quería saber ¿cómo ve de cerca esa voluntad de acuerdo? ¿Cómo van las negociaciones para que los 32 diputados de Ciudadanos y los 5 del PNV apoyen esos Presupuestos?

Y, en segundo lugar, quería retomar la pregunta de mi compañera sobre las movilizaciones históricas que se produjeron ayer en toda España. Quería saber si el Gobierno hace alguna autocrítica, porque estas últimas semanas ha habido diferentes declaraciones, incluso hubo un argumentario del Partido Popular, que hablaba de una movilización de élites feministas. Quería saber si el Gobierno hace alguna autocrítica y si minusvaloró estas movilizaciones.

Portavoz.- Respecto a los Presupuestos. Las conversaciones continúan, una vez que el Gobierno ha dicho públicamente, a través de su presidente, que los va a presentar, evidentemente, los contactos se aceleran con los grupos políticos. Sabe usted que, lo he dicho muchas veces, no es una tarea sencilla, fueron siete partidos políticos los que apoyaron los Presupuestos actualmente en vigor, prorrogados del año 2017, por lo tanto, esas negociaciones iniciadas hace tiempo, continúan en estos momentos y continúan, lógicamente con mayor aceleración puesto que la intención del Gobierno es presentar estos Presupuestos lo antes posible. Así pues, continuamos trabajando, el Gobierno presentará el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado, pero al final habrá que esperar a ver qué sucede en la tramitación parlamentaria de los mismos, y con estas mayorías tan escasas -el año pasado recuerdo que fueron 176 votos a favor, muy poquitos por encima de la mayoría necesaria- siempre va a existir la duda, pero el Gobierno tiene voluntad de llevarlo a cabo porque, insisto, en que cree que los Presupuestos son buenos para España, porque como antes recordaba el ministro de Fomento, habrá 4.400 millones más para las autonomías -eso es importante-,



porque iremos a la progresiva equiparación de salarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas, o porque batiremos el récord histórico en becas, o porque bajaremos el IVA del cine. Así muchas cosas más.

Por tanto, porque creemos que eso es positivo, creemos que debe de haber unos Presupuestos Generales del Estado y estamos trabajando en ello.

El Gobierno, ya se lo he dicho, mira muy positivamente las movilizaciones porque, además, revelan la concienciación y la solidaridad en una cuestión que es transversal y que también está entre los objetivos del Gobierno. Si no lo estuvieran, no estaría el número de decisiones que ha tomado este Gobierno la legislatura pasada y esta en la lucha por la igualdad. Por lo tanto, estamos satisfechos, vamos a continuar -como he dicho antes-, viendo ahora el respaldo y la sensibilización que existe. Para este Gobierno la igualdad es una de sus prioridades, cree en ella, participa en ella e insisto, insisto, lo ha demostrado con hechos, y eso para nosotros es enormemente importante.

P.- Albert Calatrava, de TV3 y Cataluña Radio. El juez Llarena, hace unos minutos, ha denegado la salida de Jordi Sánchez para ir al pleno de investidura del lunes. Me gustaría una valoración del ejecutivo español, teniendo en cuenta que en las últimas semanas siempre había defendido que una persona en la cárcel no podía ser presidente de la Generalitat.

Portavoz.- Perdona, pero no he entendido la primera parte que me ha dicho. ¿Qué ha denegado la salida?

P.- La salida para el pleno del lunes.

Portavoz.- Mire usted, ya sabe usted lo que decimos siempre desde aquí. En cualquier caso, respeto a las decisiones de los jueces porque eso es lo que tenemos que hacer, respeto cuando nos pueden parecer bien y cuando no nos parecen bien. Hace unos días hubo otras decisiones, que no afectaban a este tema pero afectaban a otro, en los que a lo mejor puedo no estar de acuerdo pero las



respeto y las acato, que es lo que tenemos que hacer todos. Mejor nos iría a todos si todos practicáramos el respeto y el acatamiento.

Mire, yo insisto en lo que he dicho anteriormente. Yo creo que no se puede engañar sucesivamente a los catalanes. El Gobierno cree que una persona que está en prisión provisional no está en situación de ejercer unas funciones como las que exige ser el presidente de Cataluña y creo que tienen que buscar, que tienen que contar con una persona que sea capaz de llevarlo, y siempre dentro de la legalidad y dentro del orden constitucional. Son obviedades.

Cuando a mí algún amigo europeo me habla de estas cosas y yo repito lo de: estamos esperando que haya una persona que esté dentro del orden constitucional me dicen: ¡Claro!, ¿dónde va a estar? Pues donde tiene que estar, que es dentro del orden constitucional.

Por eso he dicho antes que el programa que he visto es un programa. Luego tendrá luego que traducirse en actos, pero el programa no es la mejor muestra cuando habla de cosas irrealizables o imposibles o que están fuera del marco constitucional porque no hay república de Cataluña, como, además, se encargaron de decir muchos de los que pasaron delante del juez del Supremo, mire usted, el Gobierno actuará si se producen esos hechos.

Por lo tanto, que nadie tenga ninguna duda, el Gobierno, el Gobierno de España es el garante del orden constitucional y del orden autonómico y, además, lo está haciendo todos los días aplicando el 155, hoy a temas importantes, como hemos visto, como la recuperación de la paga de los funcionarios, por tanto, no tenga ninguna duda sobre eso. Y, sobre eso también tienen que meditar aquellos que hacen propuestas que son irrealizables.

Permítanme que les recomiende, si están en Las Palmas de Gran Canaria, que vayan a la gira despedida de Tricycle, con su espectáculo “Hits”.



En Cáceres, el Festival Solidario del Cine Español proyecta las mejores películas españolas del último año, que son francamente buenas.

La cantante Rosana actúa en Avilés y en Pontevedra dentro de sus conciertos “En la memoria de la piel”.

Hoy hay noche de estreno en el Teatro Valle-Inclán de Madrid, con la obra “Consentimiento”, que pone en escena Magüi Mira.

En Villena, en la provincia de Valencia, comienzan hoy las Fiestas del Medievo.

Y, en Guadalajara hay una exposición fotográfica que reflexiona sobre el 11 de marzo en el décimo cuarto aniversario de los atentados que están tan presentes en nuestra memoria y en nuestro corazón.

Y, el domingo, si están ustedes por la capital de España, no dejen de acudir al rugby. España contra Alemania. Los que vayamos, porque yo sí voy a ir, cantaremos el tema de Loquillo: “Feo, fuerte y formal”. Y que gane España.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)